

EL CORREO DE CADIZ

TELEFONO NUM. 80

EDICION DE LA NOCHE

Num. suelto 5 cént.

AÑO IV.—NUMERO 924

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DE 1912

La Hermanita Agueda

Mañana 27 en el tren correo sale de Cádiz para la nueva residencia donde la destinan los superiores, la Hermanita Agueda, tan conocida en Cádiz por sus trabajos, celos y sacrificios en bien de los pobres por Dios y buscando siempre su mayor gloria.

Mucho ha de sentir el pueblo de Cádiz su ausencia pues por el prestigio de esta Hermana, tan humilde, se le abrían todas las puertas de las casas aristocráticas, aprovechando ella esta popularidad para mejora moral y material de su Casa-Asilo.

La noticia ha sorprendido a las poquísimas personas que han podido enterarse pues la Obediencia se le ha comunicado hoy jueves para que salga en el correo del viernes.

No es de extrañar por consiguiente que sea escaso el número de familias que vayan a despedirla y a testimoniarle su verdadero sentimiento por privarse de persona tan digna y de religiosa tan amante de Cádiz.

Nosotros respetamos los designios de los superiores porque, los consideramos como inspirados por Dios, pero no podemos por menos que sentir con toda la efusión de nuestra alma la separación de Sor Agueda de la Comunidad de las Hermanitas de los pobres de Cádiz.

Ni tampoco queremos hacernos eco del parecer, sin duda equivocado, por que no tenemos esta manera de pensar, de los que al tener conocimiento del hecho, conmovidos por la impresión que les produjera la noticia, sintieran la ida de la Hermana por ella y por las que quedan.

No dudando que algún día ha de volver por aquí, quizás revestida de mayor autoridad, nos despedimos deseándole mucha gracia de Dios y tributándole el homenaje de consideración y respeto que se merece toda alma que se sacrifica en bien de los pobres.

J. J.

DEL CENTENARIO

Publicamos las horas en que saldrán de Madrid y llegarán a Cádiz los trenes en que han de venir el Gobierno e invitados a las fiestas del Centenario.

Las comisiones extranjeras saldrán de Madrid el día 1.º de Octubre en tren especial, a las ocho de la noche, para llegar a Cádiz el día 2 a las once horas y seis minutos de la mañana.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros, los ministros, representaciones de los Cuerpos Colegisladores y personalidades caracterizadas, saldrán de Madrid el día 2, en tren especial a las 4:50 de la tarde, para llegar el día 3 a las ocho horas y once minutos de la mañana.

Los representantes de la prensa saldrán de Madrid en el tren de lujo de Andalucía el día 1.º a las 3:20 de la noche y llegarán a Cádiz el 2 de Octubre a las 12:25 de la mañana.

Los cuerpos con la corbata de San Fernando salen en el correo, de Madrid, el día primero, a las nueve de la noche.

Para la excursión a Jerez saldrá un tren de Cádiz el día 6 de Octubre a las 8:45 de la mañana. Del Puerto saldrá dicho tren a las seis de la tarde para llegar a Cádiz a las 6:45 de la misma.

DE MARINA

Del "Diario Oficial" del día 24.

Reales Ordenes

Dicta reglas para la concurrencia del elemento militar de la Armada al Centenario de las Cortes de Cádiz.

— Concede el título de ingeniero torpedista electricista al capitán de fragata don Ricardo Gassis Minondo y al capitán de corbeta don Manuel Tejera Terán.

— Nombra segundo Jefe del Estado Mayor de la Jurisdicción de Marina en la corte al capitán de cubierta don Antonio Gastón Méndez.

— Concede el pase a la escala de tierra al teniente de navío don José M.º Martín Peña.

— Dispone que el general de la escala de reserva de Infantería de Marina don José Cebrán Saura cobre sus haberes por la habilitación general del Apostadero de Cádiz.

— Autoriza trasladar su residencia a la corte al comandante de Infantería

de Marina de la escala de reserva don Juan de la Peña y López.

— Resuelve favorablemente instancia del primer teniente del mismo cuerpo que el anterior don José Lobo Ristori.

— Concede graduación y sueldo de alférez de Navío al segundo contramaestre don José Fernández Carneiro.

— Desestima instancia del obrero torpedista Antonia Vila Lia.

— Concede premio de constancia a varios contramaestres de puertos.

— Desestima instancia del corneta de Infantería de Marina, David López Aguilar.

— Dispone la fecha desde que se han de contar los servicios a los hijos de oficiales.

— Publica relación de los opositores para ingreso en la Escuela Naval Militar.

— Autoriza se cubra la plaza vacante de maestro de calafates del Arsenal de Cartagena.

— Circular relativa a la exacción del impuesto de tonelaje.

— Acuerdo entre España y Alemania sobre accidentes del trabajo que ocurran a bordo de los buques.

AUDIENCIA

Sala primera

En esta Sala no se celebró juicio, por no haber señalamiento para hoy.

Sala segunda

En esta Sala se vió el juicio de la causa instruida por el Juzgado de San Miguel de Jerez de la Frontera por el delito de resistencia a los agentes de la autoridad, contra el procesado Francisco González Seijo.

El Sr. Abogado fiscal don Luis Solís, solicitó en sus conclusiones provisionales se le impusiera al procesado la pena de un mes y un día de arresto mayor y multa de 125 pesetas y el abogado defensor don Luis Morales Cabe, la absolución de su patrocinado.

Practicadas las pruebas las partes elevaron a definitivas sus conclusiones provisionales.

En la misma Sala se suspendió por incomparecencia del procesado el juicio de la causa instruida por el Juzgado de Sanlúcar de Barrameda, por el delito de estafa, contra Francisco García Rodríguez.

Sentencia

La Sala segunda dictó sentencia condenando a dos meses y un día de arresto mayor a José Jiménez Sala, por el delito de amenazas a los agentes de la autoridad.

Señalamientos para mañana

Sala 1.ª.—Juicio por Jurados. San Fernando.—Juan Alvarez Chafín.—Abogado, Sr. Morales Cabe.—Procurador, Sr. Sierra.

Sala 2.ª.—Juicios orales. Jerez.—Santiago.—Hurto.—Juan Ventura Brito.—Abogado, Sr. Portela.—Procurador, Sr. Cárdenas.

Jerez.—Santiago.—Estafa y atentado.—Antonio Morión y Francisco Díaz.—Abogados, Sres. Moreno y Portela.—Procuradores, Sres. Terán y Sierra.

Jerez.—Santiago.—Disparo y lesiones.—José Gálvez Martos.—Abogado, Sr. Camacho Rodríguez.—Procurador, Sr. Lugar.

EDICTO IMPORTANTE

El Comandante de Marina de la provincia de Cádiz, Capitán de su puerto y director local de Navegación y pesa marítima

Hago saber: Que próximas las fiestas del Centenario y debiendo fondearse en la dársena el yate *Giraldá*, varios cañoneros y atracar al muelle *Reina Victoria* el vapor *Alfonso XII*, con lo que aumentará el tráfico dentro de la expresada dársena a más del considerable que habrá por razón de las fiestas indicadas, al objeto del mejor orden y evitar los accidentes que pudieran ocurrir, se hace público para general conocimiento, que desde el día primero del próximo mes de Octubre, (en previsión de que por malos tiempos no pueda efectuarse el día tres) hasta que terminen los expresados festejos, las embarcaciones menores se fondearán en las dársenas de la Constructora Naval Española; concesión hecha sin

retribución alguna tan generosamente por la correspondiente entidad.

Para las embarcaciones menores del turno dedicadas al tráfico de pasajeros, se reserva el espacio de la citada dársena, sin previo permiso, comprendido dentro de la línea de boyas en la enfilación siguiente:

El canto Sur de la Pescadeta por el reloj del Ayuntamiento en oposición con la punta del malecón de San Felipe.

Las demás embarcaciones del tráfico interior, que durante dichos días se dedicasen al tráfico de pasajeros, como asimismo las que por circunstancias especiales tengan que fondearse en la dársena, lo solicitarán de esta Capitanía de puerto.

Se recuerda y se reitera, no podrán fondearse bajo ningún concepto dentro de la repetida dársena, embarcación alguna de cabotaje, como así mismo la prohibición absoluta de que quede atracada cualquier embarcación a las escalas después de haber desembarcado el pasajero, en el bien entendido que estos servicios estarán constantemente vigilados por los delegados de mi autoridad y los infractores del presente se harán responsables de las desgracias personales y materiales que puedan ocurrir, independientemente de las correcciones gubernativas a que haya lugar.

Cádiz 26 Septiembre 1912.

P. E.

Carlos N. de Prado

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Cádiz

Curante los cuatro días de fiestas oficiales del Centenario, las horas de oficina en este Establecimiento serán las siguientes:

CENTRAL.—Doce de la mañana a dos de la tarde para empeño, desempeño y Caja de Ahorros.

SUCURSALES.—Ocho a once de la mañana, únicamente para empeño. El domingo 6 no se efectuarán operaciones de ninguna clase.

Lo que se avisa al público para su conocimiento.

Cádiz 26 de Septiembre de 1912.—

El Presidente, José Gay.

LA FERIA DE SEVILLA

La Compañía de los Ferrocarriles Andaluces establece, con motivo de la Feria y corridas de toros que han de celebrarse en aquella capital, una excepcional rebaja de precios con billetes de ida y vuelta por trenes ordinarios y especiales.

PRIMERA COMBINACION

Precios de los billetes

Desde las estaciones siguientes a la de Sevilla y regreso: Cádiz: 1.ª clase, 25,50 pesetas; 2.ª clase, 17,25 pesetas; 3.ª clase, 9,30 pesetas.

San Fernando: 23,75, 16 y 8,50. Puerto Real: 21,75, 15 y 8. Puerto de Santa María: 20, 14,25 y 7,50.

Jerez: 17, 12,50 y 7.

Modo de efectuar el viaje

Ida: Los días 27, 28 y 29 de Septiembre.

Regreso: Los días 29 y 30 de Septiembre y 1.º de Octubre.

Para este viaje se utilizará únicamente, tanto a la ida como al regreso, los trenes mixtos y los de mercancías habilitados para viajeros.

SEGUNDA COMBINACION

Precios de los billetes

Desde las estaciones siguientes a la de Sevilla y regreso: Cádiz, San Fernando, Puerto Real y Puerto de Santa María: en 2.ª clase, 10 pesetas; en 3.ª clase, 6 pesetas.

Jerez: 2.ª, 9 pesetas; 3.ª, 5 pesetas.

Modo de efectuar el viaje

Ida: El día 29 de Septiembre por el tren especial que sale de Cádiz a las 8,25 de San Fernando a las 8,53, de Puerto Real a las 9,11, del Puerto de Santa María a las 9,31, de Jerez a las 10,12, para llegar a Sevilla a las 13,45.

Regreso: La noche del 29 al 30 de Septiembre, por el tren especial que

sale de Sevilla a las 22,20 y llega a Jerez a las 1,59, al Puerto de Santa María a las 2,32, a Puerto Real a las 2,53, a San Fernando a las 3,13 y a Cádiz a las 3,45.

Movimiento Marítimo

Buques entrados

Vapor español «Reina Victoria», de Tenerife, con carga general, 58 pasajeros para este puerto y tres de tránsito a Alcón.

Vapor español «Eloisa», de Mazagán, con 305 cajas de huevos, a Ruiz Mateo.

Vapor español «Coruña», de Vigo, con carbón, a Alcón.

Laud español «Carmencita», de Lepe, con higos, a Ruiz Mateo.

Vapor español «Valencia», de Tángor, en lastre, a Millán.

Vapor español «Serra», de Liverpool y Vigo, con carga general y 4 pasajeros, a Alcón.

Vapor italiano «Mauritania», de Génova y Gibraltar, con carga general, a Lainez.

Vapor inglés «Sir Walter», de Setubol, con carga general, a Macpherson.

Místico español «Virgen del Carmén», de Huelva, con carga general, a Ruiz Mateo.

Galeón español «Santo Tomás», de Isla Cristina, con carga general, a Ruiz Mateo.

Despachados

Vapor español «Serra», con carga general, para Málaga.

Vapor español «Reina Victoria», con carga general y tres pasajeros, para Sevilla.

Vapor inglés «Sir Walter», con carga general, para Oporto.

(POR TELÉGRAFO)

LOS FERROVIARIOS

EL ESTADO DE LA HUELGA

Para resignar el mando.—La huelga en Cataluña.—Viajando en automóvil.—En las Estaciones pequeñas.—Manifestación en Madrid.—Conferenciación con Villanueva.—Noticias de Zaragoza y Valencia.—Detalles.

Telegrafía de Barcelona: En la Capitanía General se encuentra todo perfectamente dispuesto para en caso que sea necesario que el gobernador civil pueda resignar el mando en la autoridad militar, en poco tiempo.

Esta mañana han marchado nuevas fuerzas para custodiar la línea hasta Lérida en evitación de coacciones.

El acorazado *Pelayo* que se encuentra fondeado en Rosas, está dispuesto para salir con rumbo a Barcelona, tan pronto como se lo ordenen.

Desde Lérida comunican que ha llegado un tren militar procedente de Zaragoza; conduciendo fuerzas de infantería.

Hoy es esperado el vapor *Lázaro* que conduce a un batallón de infantería del regimiento de Guadalejara, que estaba prestando servicios en Valencia.

El espada Rafael Gómez el Gallo, que tenía precisión de marchar a Madrid, al verse imposibilitado de hacerlo por la línea férrea, ha contratado el viaje en automóvil, costándole el alquiler de éste, tres mil pesetas.

Otro automóvil ha sido enviado a la frontera para recoger al Obispo de Barcelona señor Laguarda que regresa a su Diócesis, después de asistir al Congreso Eucarístico en Viena.

Está paralizado el tráfico porque el ferrocarril del puerto no trabaja.

Se dirigen excitaciones a los obreros de la compañía de ferrocarriles del Norte, para que se una a la actitud adoptada por los de Cataluña.

Ha circulado profusamente un manifiesto pidiendo adhesiones a la huelga.

El expreso suspendió su viaje.

La estación de Figueras está completamente abandonada.

Los alcaldes de los pueblos telegrafían al gobernador que reina tranquilidad.

Los obreros huelguistas no se acercan a las estaciones ni a los depósitos comerciales.

Se mantienen en actitud pacífica, paseando por las calles.

Están aseguradas las comunicaciones con Francia.

Está preparado el cañonero *Nueva España* para llevar la correspondencia hasta Pontevedra, caso que fuera necesario.

El gobernador civil ha conferenciado

con el alcalde de Sabadell, en previsión de que determinados elementos pretendían aprovecharse de las circunstancias para fines particulares, cosa de que el Gobierno tiene noticia.

La correspondencia para Madrid ha salido hoy por la vía marítima, con dirección a Valencia, desde donde seguirá por tierra.

Las informaciones de Valencia dicen: La línea férrea que conduce a Barcelona y Tarragona está toda custodiada por fuerzas del ejército y de la guardia civil, para evitar atentados.

En las estaciones se han fijado carteles que aconsejan la prudencia y el no ejercer coacciones.

Solo se expiden billetes hasta Tarragona a causa de no existir seguridad de que puedan circular más allá los trenes.

Los billetes son condicionales. Los obreros del ferrocarril, de la Central de Aragón, han celebrado una reunión magna.

Acordaron no ir a la huelga, hasta que inicie esta la red antigua, pero también acordaron prestar todo el apoyo material que puedan a los huelguistas catalanes.

Noticias de Tarragona comunican: Ha comenzado en Tarragona la huelga de obreros ferroviarios, de acuerdo con las instrucciones recibidas de Barcelona.

Un maquinista que debía salir con dirección a Barcelona conduciendo un tren, consultó el reloj, antes de salir, y viendo las doce, próximamente, descendió del tren, ordenando al fogonero que apagara los hornos de la caldera.

Cuando quedó apagado, ambos abandonaron el tren.

A las cinco de la mañana salió el correo para Barcelona y Madrid.

El público viaja sin haber comprado billetes, porque no hay quien los despache.

Para evitar demora en el servicio de la correspondencia, mañana empezará a funcionar una línea de vapores entre Barcelona, Tarragona y Valencia.

Dicen de Zaragoza: Solo circulan los trenes correos con alguna lentitud.

La Compañía ferroviaria ha fijado grandes cartelones en la estación, diciendo que no responde de la continuación del viaje, dentro de la línea de Zaragoza a Barcelona.

Obedece esto a la duda que hay de que puedan llegar a Barcelona los trenes que salen.

En el Centro ferroviario se nota grandísima animación.

DE INTERÉS GENERAL

Datos astronómicos

DEL DIA 27
Sale el sol a las 6:16
Pónese a las 6:15
Sale la luna a las 6:47
Pónese a las 7:05

MARRAS DEL DIA 27

Pleamar a las 9:49 de la mañana
Bajamar a las 9:75 de la mañana
Pleamar a las 9:06 de la tarde
Bajamar a las 9:20 de la noche

Vapores

AL PUERTO DE SANTA MARIA

EL DIA 27

Salidas del Puerto de Santa María
Salidas de Cádiz
11:00 de la mañana
1:30 de la tarde
3:45 de la idem
12:15 de la tarde
2:30 de la idem
5:00 de la idem

EL DIA 28

Salidas del Puerto de Santa María
Salidas de Cádiz
11:30 de la mañana
2:45 de la tarde
0:00 de la idem
12:45 de la tarde
4:00 de la idem
0:00 de la mañana

Horas de Oficinas

En el Gobierno civil: 11:30 a 17:30
Diputación Provincial: 12 a 17
Escuelas: 11 a 13
Ayuntamiento: de 11 a 13 y 15 a 17

Gobierno Militar.—Despacho de 10

12 y de 14 a 18.
Atención: de 8 a 12.
Obisepado.—Secretaría y Provisorato de 12 a 14.
Giro Mútuos, Rubio y Diaz I: de 10 a 12

CORREOS

Valores declarados y certificados: 10 a 12, 13:30 a 14:30 y de 15:30 a 17.
Lista de Correos: de 9 a 17 y 21:30 a 22.

Reclamaciones: de 9 a 11.
Apartado: 30 minutos después de la llegada de cada correo.

Marcha de Trenes

Servicio que empezó a regir el 30 de Abril de 1908.

TRENES ASCENDENTES

RAÍDAS	Correa	Mixto	Exp.	Mixto
Cádiz	7:30	13:05	16:20	18:25
2.ª Aguada	7:35	13:11		18:31
S. Fernando	7:57	13:42	16:39	18:55
Puerto Real	8:14	14:11	16:53	19:14
P. Sta. María	8:35	14:27	17:27	19:37
Jerez	9:16	15:09	17:31	20:45

TRENES DESCENDENTES

LEGADAS	Mixto	Exp.	Mixto	Correa
Jerez	9:01	11:18	12:34	13:39
P. Sta. María	9:23	11:39	13:05	14:10
Puerto Real	9:50	11:52	13:23	14:15
S. Fernando	10:13	12:07	13:48	14:36
2.ª Aguada	10:35		14:10	14:55
Cádiz	10:40	12:20	14:15	15:00

Trenes especiales a S. Fernando
Salidas de Cádiz: 9:25 15:00 20:00
Id. S. Fernando: de 11:15 17:00

Hospital de Spizia, en donde se les prestó el auxilio de la ciencia.

El estado de Marconi, no es de cuidado.

EN LA ALCALDIA

El Sr. Alcalde recibió hoy la siguiente carta:

«El Ministro de la Guerra.
Madrid Septiembre 23 912.
Sr. D. Ramón Rivas.

Mi distinguido amigo: Siento mucho manifestarle, en contestación a su telegrama, que como ya le dije a V. en mi anterior, no me es posible satisfacer sus deseos de que se les conceda licencia a los alumnos de las Academias militares para que asistan a las fiestas del Centenario, por los perjuicios que con ello se ocasiona a los interesados, perturbando a la vez el curso de las clases con la ausencia de algunos alumnos, como así lo han hecho presente los Directores de las Academias.

El actual Centenario, no es fiesta local sino nacional y, por tanto, el fundamento que usted alega de que asistan los ganaditos podría haber para que fuesen todos los españoles.

Respecto a los jefes y oficiales naturales de ahí, no tendré inconveniente en autorizarlos para que pasen la revista de Octubre en Cádiz, para que por su cuenta vayan a las fiestas, previo el permiso de sus superiores.

Me reitero suyo afmo. amigo seguro servidor, q. b. s. m.

A. Luque

Las gestiones efectuadas por el señor alcalde para que aquellas personas que tuvieran habitaciones disponibles para alquilar, o pisos completos, para las próximas fiestas, lo comunicaran a la Alcaldía han dado muy buen resultado, pues ya hay anotadas en un negociado especial del Ayuntamiento 78 casas.

Por lo tanto es infundado cuanto se hable de falta de habitaciones y cuantos forasteros quieran venir pueden dirigirse a la Alcaldía donde encontrarán, convenientemente detallado, toda clase de alojamientos con o sin comida, habitaciones solas o casas completas.

Continúan con actividad las obras que se efectúan en el Ayuntamiento, tanto de pintura y limpieza, como de arreglo de la sala de sesiones, donde se servirá el banquete, despacho de la Alcaldía, etc.

Esta tarde ha estado en el Ayuntamiento el teniente coronel jefe de Estado Mayor de la plaza don Gonzalo Gutiérrez, para ver el sitio destinado a las banderas que están en posesión de la Cruz de San Fernando y que han de venir a Cádiz para las fiestas del Centenario.

Con el Sr. Alcalde estuvo viendo parte del edificio, acordándose que las banderas sean colocadas en el salón de Conferencias, que como se sabe, es uno de los mejores departamentos del Municipio.

En la casa Ayuntamiento se instalará la guardia que prestará servicio, por estar allí depositadas dichas banderas, ocupando el local de la Comandancia de municipales y serenitas.

La segunda tenencia será el cuarto destinado al Sr. Oficial de guardia.

El despacho del Sr. Comandante de la guardia municipal, se reserva para el sargento de guardia.

Esta tarde se han recibido en el Ayuntamiento algunos muebles de los que para las fiestas del Centenario ofreció la Sra. Marquesa de Angulo.

También ha ofrecido cuantos sean necesarios, la señora doña Genoveva Guilloto, viuda de Seris.

Trenes para las fiestas

El Director de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces ha escrito al Sr. Alcalde enviándole nota de los trenes extraordinarios y precios de los billetes para los mismos, que han de circular con motivo de las próximas fiestas cuyos detalles no pudo enviar hasta hoy por la difícil combinación que fue preciso hacer.

Habrán trenes especiales y rebaja de precios desde Málaga, Granada, La Roda, Osona, Ejiya, Sevilla, Sanlúcar de Barrameda y estaciones intermedias.

Los viajes de ida a Cádiz para todos los viajeros (excepto los de Jerez, Puerto de Santa María y Puerto Real) se harán los días 30 de Septiembre y 1, 2 y 3 de Octubre.

Los de regreso los días 2, 3, 4 y 5 de Octubre.

Los viajeros de la estación de esta provincia, que hemos indicado, podrán hacer los viajes en esta forma.

Ida.—Cualquiera de los días 30 de Septiembre, 1, 2, 3 y 4 de Octubre por los trenes mixtos 86 y 64 que salen de Jerez a las 9, 11 y 12:34 para lle-

gar a Cádiz a las 10,40 y 14,15 respectivamente.

Regreso.—Cualquiera de los días del 1 al 5 de Octubre, ambos inclusive, por los trenes mixtos números 63 y 65 que salen de Cádiz a las 13,5 y 18,25, para llegar a Jerez a las 14,57 y 20,5.

Además, los viajeros de dichas estaciones podrán efectuar el regreso por un tren especial que circulará en las noches del 1 al 2, del 2 al 3, del 3 al 4 y del 4 al 5 de Octubre, con sujeción a la siguiente marcha:

Cádiz: Salida a las 0:15 de la mañana.

San Fernando: Llegada, 0:45, salida, 0:48.

Puerto Real: Llegada, 1:07 de la tarde; salida, 1:10 id.

Puerto Santa María: Llegada, 1:29; salida, 1:30.

Jerez: Llegada, 2:10.

NOTICIAS

Viajeros

En el tren correo marchó a Vejer don Juan Carballo.

En el mixto marcharon a Sevilla los esquiroles que iban a sustituir a los tranviarios en huelga.

En el expreso llegaron procedentes de Madrid, don Ricardo Sobrino y sus distinguida señora, don Manuel Díaz Iglesias y don José Barrasa.

De Viena, don Víctor Molina.

En el mismo tren llegó don Luis Álvarez Ossorio y Bensusan, la familia de don Ildefonso Fuentes y del magistro de esta Audiencia don Celestino Nieto.

Diputado

Llegó hoy en el expreso procedente de Madrid el diputado a Cortes por esta circunscripción don José Barrasa, general de Marina.

Pésames

El Sr. Gobernador civil ha continuado hoy recibiendo visitas de pésame por el fallecimiento de la Infanta doña María Teresa.

Entre las personas que han estado hoy en el Gobierno con este fin, recordamos a los Sres. D. Domingo Minoves, vicepresidente de la Junta provincial de Beneficencia; D. Enrique Villaverde y Cortes, consul de los Estados Unidos de Venezuela; D. Sebastián Rossetty y Wágener, consul de Haití; D. José Engo y García, consul de El Salvador y de la República Dominicana; D. Celestino Parraga, decano de la Facultad de Medicina.

Buques de guerra

Con rumbo a Poniente salió el lunes el cañonero *Marqués de la Victoria*, para vigilar las costas de la Esenada de Betoja.

A las diez y quince llegó de la Carraca, el yac *Gralda*.

A las doce, fondeó en bahía el torpedero *Proserpina*.

Restablecido

Completamente restablecida de su corta enfermedad, ha salido hoy a la calle la preciosa niña Pilar Sanmartín, hija mayor del Sr. Gobernador civil de la provincia.

Lo celebramos.

Los trenes

El tren corto de Jerez de hoy, llegó 35 minutos de retraso.

El expreso llegó con 45 minutos de retraso.

No se puede evitar esto?

Inscritos

Ingresó hoy en el servicio de la Armada el inscrito José Barroso Franco.

Presbíteros

Regresó de Viena, el coadjutor de la parroquia de Ntra. Señora del Rosario D. Francisco de P. Santos Moreno.

De Coñil, D. José Gálvez y don Manuel Troitillo.

Alumnos

Esta mañana en el tren correo salieron para Almagro los jóvenes José Luis Valero y Sánchez y Vicente González Quevedo, hijos del acreditado comerciante de esta plaza D. Diego Valero y D. Antonio González Quevedo, jefe retirado de Infantería, respectivamente.

Dichos jóvenes van a prepararse en la residencia dominicana para tomar el hábito e ingresar en el noviciado.

Fueron despedidos en la estación por el R. P. Superior de los Dominicos Fray Lorenzo Sempere, otros R. P. de la Orden, las respectivas familias de los jóvenes y numerosas amistades de los mismos.

Arriendo

SE ARRIENDA en el Distrito de Segismundo Moret, Paseo de Augusta 111a, número 19, cerca de la calle Adriano, un RECIBO con espacio jardín y huerta, que tiene una casa de reciente construcción con dos pisos, juntos, separados, amueblados de sin amueblar; y en las mismas condiciones, otra de planta baja inmediata a la anterior que se pueden comunicar interiormente.

Amba tienen grandes comodidades; instalaciones de gas y de agua dulce y de pozos, water closet, cuartos de baño y de aseo.

Hay parcelas de T. en venta frente al RECIBO. Darse pte. ISAAO PÉRAL, número 16, (Escribanía), de doce a dos.

Enfermo

Se encuentra enfermo con la gripe hace tres días, el señor Comandante de Marina de este puerto don Guillermo de Avila y Barrón.
Le deseamos un pronto restablecimiento.

Herido

En el Hospital de San Juan de Dios fué asistido hoy José Sánchez, de cuerpo extraño en el ojo derecho.

Buques

A las 15 y 15 minutos de esta tarde procedente del Arsenal de la Carraca, fondeó en bahía el cañonero *Alvaro de Bazán*.

Esta mañana a las 12 salió para la mar el torpedero *Proserpina*.

Apresentarsa

Los individuos de la Segunda Comandancia de tropas de Intendencia, residentes en esta localidad con licencia ilimitada y cuyos nombres se expresan a continuación, deberán incorporarse inmediatamente a filas en Sevilla, según interesa el Sr. Jefe de dicha Comandancia:

Alfonso Letrán Sánchez, Antonio Pérez Chica, José López Palma, Manuel Alba Cardenal, Agustín Gómez Macías, José López Garrido, Antonio Macías Pérez, José Melero Sánchez, Jaquín Salido Suciño y Manuel Alba Almira.

La corrida regia

Dicen del Puerto:

«Se han recibido telegramas de *Cochero de Bilbao y Machaco*, aceptando la renovación de fecha al domingo 6 de Octubre. Falta la respuesta de Vicente Pastor y Martín Vázquez, que se supone no hayan recibido aún dichos despachos por estar ausentes de sus respectivas residencias.

Seguramente, en el día de hoy quedará ultimada la combinación definitiva; é inmediatamente se hará pública.

De todas formas, puede ya afirmarse que el domingo 6 de Octubre, se celebrará la corrida oficial del Centenario, en nuestro hermoso circo y la fiesta tendrá igual solemnidad que la anunciada para el 4 de Octubre, suspendida por el inesperado fallecimiento de la Srma. Infanta D.ª María Teresa.

El Gobierno de S. M. y las representaciones parlamentarias y de las repúblicas Americanas irán a Jerez a las nueve de la mañana, donde permanecerán hasta las dos de la tarde, que en automóvil y ferrocarril se trasladarán a ésta para honrar con su presencia la gran corrida de toros.

A las seis de la tarde partirá el tren que conducirá a Madrid al Gobierno de S. M. y representaciones parlamentarias.

Vendrán el Presidente del Consejo de Ministros y los Ministros de Marina, Guerra e Instrucción Pública. Si este último viene, como ha ofrecido, quedará aquí para la apertura de curso de la Academia de Bellas Artes, que se celebrará la noche del domingo 6, en cuya solemnidad pronunciará un discurso.

La animación es tan extraordinaria para esta corrida de toros en toda Andalucía, que anoche la Comisión ha recibido cartas de Huelva, Sevilla, Gibraltar, Algeciras, La Línea, Chiclana, Jerez, Chipiona, Sanlúcar y Rota, que expresan de manera gráfica el entusiasmo.

D. Pedro Mari López, que como se sabe hace el servicio de mulillas, estuvo anoche en la Comisión mostrando a ésta los vistosos pañuelos de seda que con el escudo real en el centro llevarán las mulillas que además lucirán vistosas mantas de los colores nacionales.

Todo el servicio de plaza estará uniformado.

Los tranvías

Desde las primeras horas de la mañana, han empezado hoy el servicio normal de tranvías, terminada la huelga que se inició hace dos días.

ANUARIO DE CADIZ Y SU PROVINCIA

FOR

Manuel Juárez y Serafín Pro

Oficiales de la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz

EDICION PARA 1913

Revisión completa y detallada en sus datos.—Nuevas secciones.
Otra utilísima y de propaganda comercial. Grandes novedades.
Aparecerá firmemente en 1.º de Enero de 1913.

Se admiten anuncios y suscripciones.

A cuántos se suscriban a

EL CORREO DE CADIZ

antes de fin de mes, se les servirá gratis las dos ediciones hasta la fecha indicada.

En venta en el CORREO DE CADIZ

Marqués del Real Tesoro 8